



- 1.- Red de Acción de Derechos Ambientales.**
- 2.- SERCOTEC**
- 3.- JJ.VV Los Diamantes**
- 4.- Portal Araucanía.**

Se acuerda concederles una por Sesión, a contar de la próxima Sesión.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Inauguración Proyecto Colectores Solares, Comité Las Estrellas.
- Capacitación en material de prevención consumo de drogas y alcohol “Continuo Preventivo.”
- Lanzamiento Programa de 4 a 7, en conjunto con SERNAM.
- Saludo Aniversario Biblioteca Pichi Cautín.
- Muestra Declamación Escolar Ed. Básica y Media en Auditorium UFRO.
- Lanzamiento Unidad de Emprendimiento MUJER 3ª Versión 2016.
- Saludo en Taller de Eficiencia Energética en Centro Comunitario Pueblo Nuevo Norte.
- Saludo Capacitación de formación de Monitores/as Prevención de Violencia hacia las mujeres.
- Inauguración de la Remodelación Jardín Semillita.
- Invitación Sindicato Trabajadores Feria del Juguete y Afines a Inauguración Día de la Madre.
- Entrega Ayuda Social Económica.
- Saludo en Actividad Adulto Mayor, San Antonio.
- Mesa de Trabajo Comunitario, JJ.VV. Amanecer.
- Invitación JJ.VV. 58 Villa Tobalaba a Ceremonia de Lanzamiento Proyecto FPA.
- Operativo Social Municipal, sector Fundo El Carmen.
- Saludo en Jornada de Capacitación “Comunicación y Gestión de Trabajo en Equipo”.
- Reunión con Director Regional Superintendencia de Electricidad y Combustible para informar trabajos de coordinación para mejorar la seguridad en la distribución de gas, proponer exigencia en renovación de Patentes Comerciales que tienen como combustible el gas.
- Reunión con Comités de Vivienda Proyecto Antumalen “El Reservista”.
- Semana del Teatro, presentación Obra “El Aviador, Dagoberto Godoy”.
- Punto de Prensa, Primera Piedra Gimnasio Pedro de Valdivia.
- Saludo en Seminario para Mujeres Micro emprendedoras.



4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay.

5.- MATERIAS NUEVAS

EXPOSICION PROGRAMA PLANES DEPORTIVOS

Hace la presentación, el Sr. SEREMI DEL Deporte IX Región, don Renato Hauri Gómez, quien junto con saludar y agradecer este espacio, señala que cumple con entregar al Concejo Municipal antecedentes de las políticas Públicas del Deporte por mandato de la Sra. Ministra del ramo, para implementarlo a las Regiones, de manera de trabajarlo con la educación, la salud, como una necesidad social del país. Señala que 11 de cada 100 chilenos practica algún deporte y la IX Región ocupa el tercer lugar de obesidad infantil a nivel nacional. La hipertensión y diabetes son adquiridas por malos hábitos deportivos y hablar de deporte es un concepto de vivir mejor. Se requiere un cambio fundamental en las políticas sobre el deporte que tiene que ver con la felicidad y bienestar de un país, trabajando el deporte como un proceso, con todos los actores locales. Los niños en los Jardines Infantiles están ya haciendo actividades deportivas, con valores y vida sana y de aquí a 12 años se verán los resultados. Se requiere trabajar para las personas, a través de las Juntas de Vecinos, Clubes Deportivos y Organismos Sociales.

Seguidamente presenta al profesor Darío de la Fuente, quien entrega antecedentes sobre la nueva política del deporte que se sintetiza en los siguientes acápite:

- El Marco Normativo.
- La Política Deportiva Nacional y Regional.
- Un país, una visión y un Modelo de Desarrollo.
- El Deporte y la práctica porcentual como modelo.
- Los Ejes Estratégicos.
- Los Ejes transversales.
- Ciencias aplicables.
- Asociatividad.
- Infraestructura y Espacios Deportivas.
- Programa de Actividades Araucanía.
- Destaca entre otros un Velódromo y una Cancha para el Liceo Pablo Neruda, para Temuco.

Señala que existen 3 grandes adversario del deporte; el Computador, las Bebidas y Aguas Dulces y las marcas.

Agrega que hay un grave problema de obesidad infantil en el país y de inactividad física y el 82% de los mayores de 18 años son sedentarios.

Destaca la creación de la “mesa Intersectorial con enfoque deportivo”



constituido por 11 representantes de Instituciones Públicas y Privada. Se refiere también a las líneas de acción con 8 énfasis.

Finalmente hace mención a la tarea regional y comunal de la Política del Deporte, que se resume en:

Diálogos Participativos Comunales.
Constitución Comité Directivo Regional.
Constitución Operativo Regional.
Diálogos Participativos Provinciales, y Técnicas Intersectoriales.
Presentación Planes Comunales Deportivos en 4 comunas, pilotos:
Temuco, Loncoche; Saavedra y Lonquimay.

El detalle de toda la exposición se contiene en documento que se entrega en una Carpeta a la Administración y a cada Concejal.

El Sr. Hauri concluye la presentación que a Temuco se le ha elegido por su número de habitantes y falencia en las organizaciones deportivas, falta Asociatividad y ampliar la base deportiva. Agrega que es importante el trabajo de diagnóstico que se está haciendo, y habrá una coordinación entre el Ministerio del Deporte y éstos 4 Municipios. Se observa un divorcio entre lo que hace el Municipio, el Consejo Regional y el Ministerio del Deporte. La idea es que las políticas públicas cubran todo el espectro, que los PADEM incorporen el deporte en forma sistemáticamente.- Agradece el tiempo que se le ha dado para exponer estas políticas reiterando que el deporte es una forma de vivir y Temuco tiene herramientas para estos efectos, porque la gente responde cuando se les llama. Valora el trabajo que ha hecho este Municipio respecto al deporte, con todas las instalaciones creadas, pero aún son insignificantes para la cantidad de habitantes, concluyendo con la exposición.

El Concejal Sr. Neira, agradece la presentación, destacando la disponibilidad del SEREMI y equipo técnico cuando han sido requeridos sobre materias atinentes.

El Concejal Sr. Salinas junto con agradecer también a los expositores, le preocupa si estas políticas vendrán acompañadas de apoyo financiero desde el nivel central, porque sucede que muchos programas de todos los gobiernos vienen a las regiones y no se destinan los recursos correspondientes. Se alegra por el proyecto de un Velódromo, que es el sueño esperado por muchos ciclistas locales.

Finalmente señala que espera que con estos programas, Temuco se convierta definitivamente en la Capital del Deporte.



Presentación Ante Proyecto sobre el nuevo Mercado.

El Sr. Alcalde expresa que se presentará un Ante Proyecto o ideas sobre lo que se desea respecto de un nuevo Mercado Municipal y este viernes habrá una reunión con profesionales del rubro invitados para intercambiar opiniones y aportes, de manera de consensuar un Proyecto definitivo sobre el tema.

El arquitecto Sr. Fernando Aguilera expresa que este edificio tiene el carácter patrimonial y presente por ello una serie de restricciones para su intervención.

Existe gran interés ciudadano por entregar aportes e ideas para su reconstrucción, que es una participación muy relevante y a partir de estas propuestas hay varias alternativas de lo que se esperaría hacer con el nuevo local.

El Plan Regulador establece que no se puede ampliar el área ni remodelar sino sólo mantención o mejoramiento. Y habrá que ponerse de acuerdo que es lo que se podrá realizar y aprobar por los Servicios Públicos pertinentes.

El Ministerio de la Vivienda es quien tiene que dar el visto bueno al proyecto agrega.

Hay un estudio en el Consejo de Monumentos Nacionales para declarar el Edificio como Patrimonio Nacional y esto requerirá también gestionar su aprobación.

Se expondrá esta exposición también al Consejo de Monumentos la próxima semana en Santiago para avanzar en la tramitación. También se trabaja con la SUBDERE, respecto del financiamiento. Seguidamente los funcionarios municipales Sr. Jaime Alarcón y Francisco Vives entregan la propuesta de ideas que hasta hoy se tiene sobre lo que el Municipio espera para un nuevo Mercado Municipal.

La presentación contempla los siguientes considerandos:

Contexto Histórico

Ficha del Inmueble de Conservación Histórica.

Valores Arquitectónicos.

Antecedentes Normativos.

Problemáticas.

Referencias (Otros Mercados en el Mundo)

Propuestas.

Reconstituir Borde Comercial y mantener fachadas.

Circulaciones interiores.

Patio de las Tradiciones.



2° Nivel
Espacios Públicos.
Refuerzo estructura Nueva Cubierta.
Proyectos Complementarios.
Cubierta Estructura
Área de Carga y Descarga subterránea.
Accesos.

Se reitera que estos son esquemas o ideas y no un diseño definitivo, el cual deberá ser consensuado por todos los actores.

El Sr. Aguilera agrega que ahora viene una serie de reuniones con el MINVU y el Consejo de Monumentos, para lograr un diseño consensuado y preparar los términos de referencia para su llamado a licitación posterior, por lo que se estudiará si este llamado será a profesionales importantes o a Agencias especializadas en restauración, de manera de lograr el mejor de los proyectos.

El Sr. Alcalde invita a los Concejales a hacer llegar también sus propuestas o sugerencias que estimen considerar en el Proyecto. Reitera que esta es una idea base y quedan todos invitados a hacer aportes a esta idea. Agrega que sólo el diseño podría demorar unos 10 meses y posteriormente la licitación de la Ejecución del Proyecto demorará otro tanto más y soñar que todo concluya lo antes posible. La idea es que no se presenten trabas y concluir lo más pronto posible este nuevo Mercado.

El Concejal Sr. Aceitón señala preocuparle que el proyecto no demore tanto como en Concepción y otras ciudades respecto a sus Mercados. También le preocupa el costo que tendría el diseño del Proyecto, alrededor de 300 millones de pesos.

El Sr. Alcalde estima que lo importante es que el financiamiento sería del Gobierno Regional. De no ser así el Municipio analizaría si contaría con los recursos, que sería bien difícil.

Lo importante es avanzar con rapidez en todos los trámites y gestiones.

La Concejala Sra. Carmine, señala si la declaración de Patrimonio Nacional, entrapa las gestiones que no sería si es inmueble de conservación histórica.



El Sr. Aguilera estima que lo ideal sería que el tema sea resuelto en la Región y no en Santiago. Puede tener mayor fuerza el ser Monumento Nacional sólo la fachada, pero no habría mayores cambios.

El Sr. Alcalde espera que el trámite ante el Concejo de Monumentos sea expedito, porque existe absoluto consenso en lo que se desea, concluyendo el punto.

INFORME DE COMISIONES

- COMISION FINANZAS

El lunes 09 de mayo de 2016, siendo las 12:30 hrs., se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales, Sra. Solange Carmine, Sres., Juan Aceitón, Rodrigo Molina, Jaime Salinas, René Araneda y Ricardo Celis quien la preside.

Participan de la reunión, el Administrador Municipal don Pablo Vera, el Director de Control don Octavio Concha, el Director del Depto. de Salud don Carlos Vallette, el Director de Planificación don Mauricio Reyes, el Jefe de Gestión de Abastecimiento don Marco Antonio Rojo, doña Mónica Sánchez del Depto. Salud, doña Laura Barriga Jefa Rentas y Patentes y don Carlos Millar de Administración Municipal.

En la reunión de trabajo se analizan las siguientes materias:

1) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Área Salud N° 12

Hace la presentación don Carlos Vallette

La propuesta tiene por finalidad reconocer ingresos de gestión propia por funcionamiento de la Farmacia Municipal, con un monto presupuestado mensual de **M\$15.000**, hasta el 30 de diciembre de 2016, cuyo detalle es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 12/2016			
PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)			Subprograma 1
A.		AUMENTO:	76.000
05.		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	76.000
07.		INGRESOS DE OPERACIÓN	76.000
07.02.		Venta de Servicios	76.000
07.02.002		Farmacia Municipal	76.000
B.		DISMINUCION:	-
		NO HAY	
		Variación Neta Ingresos	76.000
PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			76.000
A.		AUMENTO	76.000
21.		GASTOS EN PERSONAL	6.000
21.01		Personal de Planta	6.000
21.01.001.001		Sueldo Base	2.400
21.01.001.004	.002	Asignación de Zona Art. 26 Ley 19.378	700
21.01.001.044	.001	Asignación Atención Primaria Salud	2.400
21.01.004.005		Trabajos extraordinarios	500
22.		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	70.000
22.04.		Materiales de uso o consumo	65.000
22.04.004.001		Productos Farmacéuticos Gestión propia	65.000
22.08		Servicios Generales	5.000
22.08.002.001		Servicios de Vigilancia Gestión propia	5.000
B.		DISMINUCION:	-
		NO HAY	
		Variación Neta Ppto. Gastos	76.000

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

Área Salud N° 13

La propuesta tiene por finalidad reasignar financiamiento para proyecto de infraestructura CESFAM Pueblo Nuevo, e incorporar presupuesto al proyecto "Construcción Sala de Basuras en CESFAM Pueblo Nuevo", según el siguiente detalle:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 13/2016					
PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)			Montos M\$	Subprograma 1	Subprograma 2
A.		AUMENTO:	0		-
		NO HAY			-
B.		DISMINUCION:			
		NO HAY			
		Variación Neta Ingresos			-
PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			29.861	14.030	15.831
A.		AUMENTO	29.861	14.030	15.831
		Iniciativas de Inversión	29.861		
31.02.004.003	.001	Mejoramiento infraestructura Cesfam P. Nuevo Subp. 2	15.831		15.831
31.02.004.008	.002	Construcción Sala de Basuras Cesfam P. Nuevo Subp.1	14.030	14.030	
B.		DISMINUCION:	29.861	14.030	15.831
26.		OTROS GASTOS CORRIENTES	15.831	-	15.831
26.01		Devoluciones - Al SSAS, Subprograma 2	15.831		15.831
31.		Iniciativas de Inversión	14.030	14.030	-
31.02.004.003	.002	Mejoramiento infraestructura Cesfam P. Nuevo Depto. Salud	14.030	14.030	-
		Variación Neta Ppto. Gastos	-	-	-

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

Área Municipal N° 18

Hace la presentación don Pablo Vera

La Propuesta tiene por finalidad complementar el presupuesto de gastos para financiar la adquisición de balizas peatonales por **M\$12.000**, la suplementación del proyecto de Mejoramiento de la oficina de Administración del Cementerio Monteverde por **M\$ 4.000**, los gastos

derivados de la emergencia del Mercado Municipal por **M\$120.000** vía subvención y la redistribución de gastos de aseo por **M\$5.700**, según el siguiente detalle:

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)			
A.		AUMENTO	0
		No hay	
B.		DISMINUCIÓN	0
		No hay	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			
C.		AUMENTO	141.700
22,04,012	12,03,01	Otros materiales repuestos y útiles diversos	2.500
22,04,014		Productos elaborados de cuero, caucho y plástico	3.200
31,02,004,055	11,06,01	Instalación Balizas Peatonales	12.000
21,02,004,025	11,06,01	Mejoramiento Oficina Administración Cementerio	4.000
24,01,005,001		Subvenciones Municipales	120.000
D.		DISMINUCIÓN	141.700
22,04,007	12,03,01	Materiales y útiles de aseo	2.500
22,11,999	11,06,01	Otros Servicios Técnico Profesionales	4.000
35		Saldo Final de Caja	135.200

El gasto más relevante considera una provisión de recursos de \$ 120.000.000 destinados a materializar arriendos destinados a la ubicación transitoria de parte de los locatarios afectados en el siniestro que destruyo el mercado municipal.

Los procedimientos que permitan efectuar esta operación se encuentran en análisis por parte de la administración dada la imposibilidad legal del municipio en suscribir un contrato de esas características.

El Concejal Sr. Célis felicita a la Administración por el avance en el tema del Mercado al destinar estos recursos para arriendo de locales, lo que habla muy bien del manejo del tema y la propuesta, da respuesta a casi 60 locatarios y desvirtúa que el Municipio no ha hecho nada, por el contrario, se tiene un anteproyecto y esto cierra en parte lo que estaba faltando, reiterando las congratulaciones.

El Concejal Sr. Neira consulta si ya se tiene donde se arrendarán los locales.

El Sr. Vera expresa que se han visto varios locales con los interesados, uno está ya casi definido, pero se estudia el mecanismo de cómo arrendar. Porque el Municipio no puede hacerlo directamente.



Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

2.- AUTORIZACIÓN SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS

Hace la presentación don Marco Antonio Rojo.

Se solicita autorización para proceder a la Suscripción de contratos:

- a) **“Construcción Gimnasio Municipal Costanera del Cautín”**, con el proveedor Constructora Mauricio Minck y Cía. Ltda., por un monto total de **\$ 832.824.283**, IVA Incluido El plazo de ejecución será de 300 días contados desde la fecha del acta de entrega de terreno.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

- b) **“Contrato de Suministros para la Adquisición de Medicamentos e Insumos Quirúrgicos y Dentales para Centros de Salud Familiar de la Municipalidad de Temuco”**, con los siguientes oferentes y en las líneas que se indican:

Línea 1:

Synthon Chile Ltda., Rut 76.032.097-8, Sublíneas 55-102

Winpharm, Rut 76.079.782-0, Sublíneas 1-6-12-14-19-25-28-35-43-44-46-47-67-70-72-73-80-82-84-99-112-122-125-128-130-131-141-144-145-147-156-161-167

Laboratorios Andrómaco S.A., Rut 76.237.266-5, Sublíneas 5-16-17-27-29-31-32-33-36-37-38-39-53-59-62-63-64-65-69-71-79-81-83-90-91-93-110-111-117-123-127-129-135-142-143-155

Ethon Pharmaceuticals Comercializadora Imp. y Exp y Dist. SPA, Rut 76.956.140-4, Sublíneas 2-3-8-22-23-40-42-45-50-51-58-61-78-89-96-100-107-108-124-151-152-160

Laboratorio Chile S.A., Rut 77.596.940-7, Sublíneas 7-9-10-11-13-15-20-21-26-34-41-48-49-52-68-74-77-85-94-101-103-114-116-118-119-120-126-133-134-138-146-148-149-159

Merck S.A, Rut 80.621.200-8, Sublíneas 98-109

Abbott Laboratories de Chile Ltda. Rut 81.378.300-2, Sublínea 158

Novartis Chile S.A., Rut 83.002.400-K, 139-140

Alcon Laboratorios Chile Ltda., Rut 86.537.600-6, Sublíneas 24-60-92-164

Instituto Sanitas S.A., Rut 90.073.000-4, Sublíneas 4-30-121



Laboratorios Silesia S.A., Rut 91.871.000-0, Sublíneas 66-95-97
Sanofi-Aventis de Chile S.A., Rut 92.251.000-8, Sublíneas 18-54-88-113-162-163
Droguería Hofmann SAC, Rut 92.288.000-K, Sublínea 166
Chemopharma S.A., Rut 96.026.000-7, Sublíneas 85-157-168

Línea 2:

Nipro Medical Corporation (Agencia en Chile), Rut 59.077.290-9, Sublíneas 1-2-3-4-18-26-27-28-31-43-44-45-46-47-48-51-52-53-55-55-56-57
Boston Medical Device de Chile S.A.(Convatec), RUT 76.020.266-5, Sublíneas 9-50
Distribuidora Nkiruka Healthcare SPA, RUT 76.317.229-5, Sublíneas 10-11-12-36-39-66-67
Roche Chile Limitada, Rut 82.999.400-3, Sublíneas 34-35
Inmd Drogueria Limitada, Rut 86.821.000-1, Sublíneas 8-14-15-16-17-42-58-59
Droguería Hofmann SAC, Rut 92.288.000-K, Sublíneas 5-19-20-21-22-23-29-30-32-37-41-63-70-71-72

Línea 3:

Trema, Rut 76.128.840-7, Sublíneas 1-2-3-4-5-6-7-8-11-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-31-34-35-41-43-44-45-46-48-51-52-53-54-55-56-57-58-59-60-61-62-63-64-65-66-68-69-70-71-72
Comercializadora Ihabella EIRL, RUT 76.242.192-5, Sublíneas 42-47
Dental Laval Limitada, Rut 79.595.850-9, Sublíneas 36-38-39
Soc. Manufactura de Equipos Dentales Limitada, 85.025.400-1, Sublíneas 29-30-33-40-49-50-67
Inmed. Droguería Limitada, RUT 86.821.000-1, Sublíneas 32-37
Laboratorios Dentaïd S.A. Rut 96.718.630-9, Sublíneas 9-10-14

Se declaran desiertas:

Línea 1:

Sublíneas 56-57-75-76-87-104-105-106-115-132-136-137-153-154-165

Línea 2:

Sublíneas 6-7-13-24-25-33-38-40-49-60-61-62-64-65-68-69

Línea 3:

Sublíneas 12-13

Los valores unitarios están indicados en el anexo correspondiente.

Los oferentes cumplen con los antecedentes administrativos, económicos y técnicos de la licitación y se encuentran dentro del valor



referencial para contratar con la Municipalidad de Temuco. La vigencia será de 1 año, desde el envío de la orden de compra, con la posibilidad de renovación por un año más.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

- c) **“Suministro para Realización para Esterilización Masivas de Hembras y Machos Caninos y Felinos en la comuna de Temuco”**, con el oferente Espinoza Lizana Hugo Osvaldo y Otra Limitada, por un monto de **\$ 17.255**, IVA incluido, por cada esterilización. La vigencia del contrato será de un año desde el envío de la orden de compra, con la posibilidad de renovación por 1 año más.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

- d) Modificación de contrato “Mejoramiento Parque Quebrada, Programa Quiero Mi Barrio, Sector Santa Rosa, Temuco”, con el adjudicatario Constructora e Inmobiliaria Los Alerces Limitada, por un monto de **\$ 9.606.475**, IVA incluido. El plazo de modificación del contrato es de 35 días corridos, contados desde el 20 de mayo de 2016.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

- e) “Mejoramiento Sistema de Iluminación Programa Recuperación de Barrio, Condominio Villa Andina de Temuco”, con al adjudicatario Constructora Héctor Sandoval Arostica E.I.R.L., por un monto total de **\$ 27.689.334**, IVA incluido. El plazo de ejecución del servicio será de 70 días corridos contados desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

- f) “Adquisición Autoclave y Lavadora Instalados en CESFAM Amanecer, Temuco”, con el adjudicatario Comercializadora de Equipos e Insumos Médicos SPA (Novacare Medical), por un monto total de **\$ 25.999.999**, IVA incluido. El plazo de instalación será de 45 días corridos, contados desde la fecha de envío de la orden de compra.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

- g) Trato Directo “Habilitación Recinto Mercado Municipal de Temuco”, con el proveedor Arrendamiento de Maquinaria Elena y Cía. Ltda., por un monto total de **\$ 57.755.000**, IVA incluido.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

3.- PASANTÍA SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS E INNOVACIÓN

De conformidad a lo establecido en el artículo 61 del Reglamento de Sala del Concejo Municipal, se presenta una invitación para participar de una Pasantía Profesional en Nueva York, sobre Políticas Públicas e Innovación, entre el 5 y 11 de junio de 2016. Considerando que esta Pasantía es pertinente y atingente con la necesidad de conocer y compartir políticas públicas con expertos en esa materia, esta Comisión presenta al Concejo Municipal la propuesta de acordar la participación de Concejales que expresen en esta sesión su interés de participar en esta capacitación.

Analizada la propuesta, se acordó autorizar la asistencia a Pasantía Profesional en Nueva York, sobre **Políticas Públicas e Innovación**, entre el 5 y 11 de junio de 2016, organizado por **South Pacific Quality Assurance, The Consulting y Quality Learning**, a los Concejales: Sra. Solange Carmine R.; Sr. Ricardo Célis A.; Sr. Marcelo León A.; Sr. Juan Aceitón V.

4.- BAJA Y DONACIÓN DE DIARIOS Y REVISTAS

Hace la presentación Carlos Millar.

1.- La Administración propone dar de baja las siguientes especies de las Bibliotecas Municipales, según detalle y cantidad de ejemplares:



BIBLIOTECA DE LABRANZA (años 2011 al 2014)

Diario Austral: 1.456

Diario La Cuarta: 1.456

Diario Las Últimas Noticias: 1.456

Publiavisos: 208

Revistas varias que vienen en los diarios: 400

BIBLIOTECA DE PUEBLO NUEVO (año 2015)

Diario Austral: 360

Diario La Cuarta: 360

Diario Las Últimas Noticias: 360

Diario la Tercera: 200

Publiavisos: 48

BIBLIOTECA VILLA AUSTRAL (año 2015)

Diario Austral: 364

Diario La Cuarta: 364

Diario Las Últimas Noticias: 364

Diario la Tercera: 364

Publiavisos: 48

2.- Se propone donar los bienes dados de baja a la Institución sin fines de lucro, giro social Corporación Urraca Traperos de Emaús, Rut. 70.046.700-7, Las Quilas N° 1435, Sector Las Quilas, Temuco

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

5.- VARIOS FONDEVE 2016

Se informa que con fecha de hoy lunes 9 de mayo, se recibió el informe sobre la recepción de los Proyectos FONDEVE 2016, que contiene el resumen financiero de Proyectos, la nómina de Proyectos por Áreas Temáticas y los Proyectos con observaciones.

Se acuerda realizar la reunión de análisis el día 19 de mayo a contar de las 08:30 hrs. en la sala de reuniones del Concejo Municipal.



CAMBIO DE FECHA DE SESIONES

El Sr. Alcalde propone cambiar las fechas de las Sesiones Ordinarias del mes de Junio, considerando que varios Concejales estarán fuera de la comuna, quedando de la siguiente manera:

MARTES 14 a las 15:30 hrs.
MARTES 21 a las 15:30 hrs.
MARTES 28 a las 15:30 hrs.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

6.- AUDIENCIA PÚBLICA

No hay.

7.- VARIOS MERCADO

El Concejal Sr. Neira señala importante el haber considerado la opinión de la ciudadanía respecto del futuro Mercado Municipal. También estima muy importante el apoyo municipal al destinar \$ 120.000.000 para efectos de volver de alguna forma a la normalidad a un grupo de locatarios.

FUTBOL AMATEUR

El Concejal Sr. Neira plantea la necesidad que la Unidad que corresponda coordine la participación de los menores de los equipos de la Asociación de Fútbol y Escuelas de Fútbol para evitar multas en los Campeonatos atingentes. También plantea la necesidad de una mayor coordinación del uso de Canchas y evitar problemas entre las distintas ligas privadas y Asociaciones.

CANAL BOTROLHUE

El Concejal Sr. Célis consulta sobre los trabajos de limpieza del Canal Botrolhue.

El Sr. Vera expresa que al Municipio le corresponde la limpieza del borde y en eso se está trabajando. A la D.O.H. le corresponde la limpieza interna de los canales.

El Concejal Sr. Neira señala que existe un dictamen reciente de la Contraloría que establece que a los Municipios les correspondería la limpieza de los Canales, por lo que revisará la información para hacerla llegar a la Administración y ver si está relacionada con esta materia.



MERCADO II

El Concejal Sr. Célis felicita la presentación del anteproyecto sobre el Mercado y estima como buena noticia el ver avances en afinar las ideas que hay para su reconstrucción. La mala noticia a su juicio son los tiempos para materializar estas ideas. Estima relevante también la concordancia de todas las opiniones y principalmente la idea de conservar la fachada como un hito relevante. Opina que Sí quedarían espacios libres destinarlos a los artesanos solamente y pequeños comerciantes que quedaron afectados.

El Sr. Vera expresa que ese es el sentido, de manera que ellos expresaran quienes serían los que se ocupen.

LIMPIEZA DE CANALES

El Concejal Sr. Célis agrega que respecto de la limpieza de Canales, el dictamen a que hizo referencia el Concejal Sr. Neira es el 014103, del 2016, para tenerlo presente.

SEGURO DE ACCIDENTES

El Concejal Sr. Célis plantea la conveniencia de analizar la factibilidad de contar con un Seguro de accidentes para actividades que se realicen en Canchas Municipales, por el vacío existente respecto de una primera atención en terreno.

Ofrecida la palabra el Sr. Jorge Muñoz, Periodista del Departamento de Deportes, presente en la Sala, expresa que todas las Escuelas de Fútbol tienen seguros y los responsables en todo caso son los respectivos Clubes y Asociaciones, en el marco de la Ley del Deporte.

El Sr. Alcalde expresa que se estudiará en todo caso si es exigible para los Clubes y Asociaciones este requerimiento y también la sugerencia planteada.

CANNABIS MEDICINAL

El Concejal Sr. Célis señala que este tema genera mucha suspicacias y prejuicios y su preocupación va porque no hay certeza que los productos que se venden tengan la certificación que el producto es el correcto. Varios Municipios han tomado el tema y ahora tenemos acá una Farmacia Municipal, por lo que sugiere revisar el tema, porque le interesa el dolor crónico y hay mucho adulto mayor que usa aceite y derivados y se les debe asegurar la certificación de los productos.



PLAN DE DESCONTAMINACION

El Concejal Sr. Célis expresa que se entregaron a los Adultos Mayores estufas a pellets y Parafina y hay un delta que puede ser cubierto con una especie de ayuda social paliativa.

El Sr. Vera expresa que hay muchos beneficiados que no calzan con el perfil para ayuda social.

El Sr. Célis sugiere revisar el tema porque además el Ministerio Social ha definido como vulnerables a todos los Adultos Mayores sólo por cumplir con esa calidad, reiterando revisar el tema.

VILLA ALCANTARA

El Concejal Sr. Aceitón solicita se revise la limpieza del Canal que pasa por Villa Alcántara que es una de las preocupaciones que tienen los vecinos del sector, para lo cual hicieron llegar al Municipio una presentación.

El Sr. Alcalde dispone que el Director de Planificación vea este caso en particular, para conocer las características del problema

MERCADO III

El Concejal Sr. Aceitón consulta que solución tendrán los locatarios de las Carnicerías y Restaurant, ya que para los artesanos se aprobó un recurso para arriendo de un local.

El Sr. Vera señala que en los 120 millones no están consideradas las Carnicerías ni Restaurantes, sólo los artesanos y gente del portal. Se espera que a través de instrumentos de SERCOTEC y CORFO puedan optar las Carnicerías y Restaurant.

LUMINARIAS Y PODAS

El Concejal Sr. Aceitón solicita el listado de las calles consideradas para la instalación y recambio de luminarias y de la poda de árboles, porque los vecinos consultan a los Concejales estos trabajos.

Sobre la poda de árboles, observa la poda de una Araucaria desconociendo si el trabajo lo realizó el Municipio o la CGE.

El Sr. Vera señala que respecto a la poda de una Araucaria ésta fue realizada por una empresa que contrató la C.G.E. de acuerdo a las



facultades que tiene sobre el tema. Agrega que se enviará el listado solicitado por correo electrónico.

CANCHA DEPORTIVO COMERCIAL

El Concejal Sr. Aceitón solicita se le informe quien decidió la ubicación del stand “Amor por Chile”, en el recinto donde está la Cancha donde juega la Asociación Carlos Schneberger y el Deportivo Comercial porque nadie les consultó la opinión respecto a donde ellos serían reubicados.

El Sr. Alcalde señala atendible la inquietud del Sr. Aceitón, agregando que y la información la recibió del Sr. Intendente quien le señaló que en ese lugar se instalaría el Stand “Amor por Chile”, porque habían tres alternativas y esa se eligió. Agrega que le señaló que habían algunos pasos previos con el Comercial. Por otro lado ese es un terreno de Educación con hipoteca por 25 años, por la construcción del Liceo Comercial, reiterando que había que dar pasos previos con la gente del comercial y ver las restricciones del terreno porque si no hay que buscar otro lugar como la Isla Cautín que a él le agradaba, pero que se desechó. Agrega que sobre el tema le está solicitando una Audiencia el senador don José García, que también es comercialino.

Llegarán 50 contenedores y si no hay un terreno disponible se guardarán por largo tiempo y esa no es la idea. Agrega que hay un proyecto de un Estadio en el terreno del Comercial pero la superficie es muy apretada y además hay dos calles que pasan por ahí, por lo que se deben ver varias cosas, como con en Educación si se puede pasar el terreno para esto. Su experiencia le indica que hay que hacer varios trámites que demorarán bastante tiempo.

Señala que solicitará a Educación antecedentes para ver qué pasa con la hipoteca, se conversará con la gente del Comercial, reiterando que habrá demoras aunque no es lo que desea.

Recuerda el proyecto del Museo Ferroviario, que inicialmente tenía un costo de 1000 millones y el ex Intendente Sr. Huenchumilla deseaba algo mayor que costaba 8000 millones y todo quedó estancado ahí, por lo que en estos casos se debe actuar aterrizadamente.

El Concejal Sr. Aceitón reitera la necesidad de una conversación con los dirigentes de la Asociación Carlos Schneberger, aunque los terrenos serían de Educación Municipal.



El Sr. Alcalde concluye señalando que se deberían reiniciar las gestiones conversando con la gente del Comercial, con Educación y resolver si efectivamente se podrá instalar el referido stand en los terrenos indicados.

El Concejal Sr. Célis recuerda que el ex Liceo Técnico Femenino se traspasó de Educación para un Proyecto Cultural y lleva años también sin concretarse nada aún.

El Sr. Alcalde señala que seguramente seguirá 10 años más botado, pero se obligó al Municipio a entregarlo y no ha ocurrido nada allí.

CALLES ADOQUINADAS

El Concejal Sr. Vidal hace presente la preocupación de vecinos del sector Tucapel, en relación a que la calle Zenteno, que permanece aún con adoquines, presenta un hoyo gigante en la intersección con la calle Tucapel, la cual requiere de un arreglo urgente.

El Sr. Alcalde dispone que el Director de Planificación revise la situación de las calles adoquinadas y respecto de este punto, señala que se verá a través de la unidad de emergencia de Aseo y Ornato.

POSTE CHOCADO

El Concejal Sr. Vidal denuncia que un poste en la calle Estación de Labranza fue chocado por un vehículo particular y no ha sido repuesto a la fecha, existiendo una denuncia del accidente en Carabineros para hacer efectiva la responsabilidad del conductor en este bien público sin perjuicio de reponer el poste a la brevedad.

TRANSITO SECTOR BARROS ARANA

El Concejal Sr. Vidal estima necesario adoptar medidas de tránsito para mejorar los problemas viales que se producen en el tramo frente a la Estación en Avda. Barros Arana. Agrega que éstos se producen por el viraje hacia la derecha por vehículos que ingresan a Estacionamientos y Supermercado del sector, como también por el viraje hacia la izquierda por Balmaceda, produciendo tacos en el sector, por lo que se requiere de medidas para descomprimir estos conflictos de tránsito vehicular.

MERCADO IV

El Concejal Sr. Salinas, sugiere que los espacios libres que pudieran quedar en los recintos que se arrienden para el Mercado, sean



administrados por la Administración Municipal, porque son recursos municipales y no se realicen internamente venta de derechos de llaves de estos locales.

ESTERILIZACION CANINA

El Concejal Sr. Salinas plantea la conveniencia que el trabajo de Esterilización Canina se realice con la participación y experiencia de las organizaciones Animalistas.

BOLSAS PLASTICAS

El Concejal Sr. Salinas se refiere a este tema que ha planteado anteriormente el Concejal Sr. Neira, estimando necesario retomar la sugerencia y replicar la política de eliminar las bolsas plásticas de los Supermercados y utilizar aquellas de material no contaminante.

ISLA CAUTIN

El Concejal Sr. Durán plantea su preocupación por el estancamiento del proyecto de la Isla Cautín, donde se podría ubicar el Stand “Amor por Chile” o la factibilidad del proyecto de un Velódromo, como lo ha sugerido el SEREMI del Deporte, consultando en qué etapa se encuentra, el tema de la Isla.

El Sr. Alcalde señala que hay un proyecto de 8 millones de pesos del SERVIU sobre un nuevo diseño.

El Concejal Sr. Neira agrega que se recibió una nota de la SEREMI de Vivienda solicitando una Audiencia para exponer al Concejo, éste y otros proyectos de interés comunal.

INCENDIOS

El Concejal Sr. Durán señala que han ocurrido varios incendios en la ciudad, señalando que vecinos afectados han destacado la prontitud del Municipio en llegar a entregar apoyo, destacando los equipos municipales que acuden en ayuda en estas emergencias.

ESTUFAS A PELLETS

El Concejal Sr. Durán señala que conoció a un emprendedor de esta ciudad que creó una estufa a pellets con bajísimo consumo, alto nivel de calor y cero contaminación, que está disponible a entregar la información técnica al Municipio, que a su juicio sería una buena alternativa para la



ciudad, por lo que hará entrega de los antecedentes para que se considere esta alternativa.

EXPOSICION ESTRATEGIA ENERGETICA

El Concejal Sr. Molina informa que se coordinará un cambio de fecha de una exposición sobre Estrategia Energética local, que informará oportunamente.

Siendo las 17:40 hrs., se levanta la Sesión.

DAT/rms.

